



SEGURIDAD PÚBLICA

Los servicios que se brindan en esta dirección, son dirigidos a la sociedad como lo es proteger su integridad física y evitar la comisión de delito y en tanto al respeto de los derechos humanos.

Tramites:

En Esta Dirección De Realizan Los Siguietes Trámites:

- **Carta Policía:**

Requisitos:

- I. Copia de la CURP o acta de nacimiento,
- II. 2 fotografías tamaño infantil o credencial, en blanco y negro o a color.

- **Carta de Identidad:**

Requisitos:

- I. Copia de la CURP o acta de nacimiento,
- II. 2 fotografías tamaño infantil o credencial, en blanco y negro o a color.

- ✓ **Para mayor información acudir o llamar a Presidencia Municipal, a la Dirección de Seguridad Pública, al tel. 357 38 46018/19 ó 3573846424/27, Ext. 116, en horario laboral de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes.**